

Tarifas para los servicios técnicos del Programa de Ahorro Energético

Gaceta Oficial

La Gaceta Oficial de la República No.74, en su versión extraordinaria del 10 de diciembre de 2020, estableció la Resolución 137/2020 del Ministerio de Comercio Interior.

La misma aprueba las tarifas y establece los precios de las piezas de repuesto para los servicios técnicos del Programa de Ahorro Energético que se prestan a la población.

Asimismo, dispone que las tarifas y precios para otras ofertas de servicios y piezas, respectivamente, no relacionados en la Resolución, se forman por correlación y se aprueban por los jefes de las entidades según lo dispuesto por el Ministro de Finanzas y Precios.

- A continuación, recordamos lo estipulado en la Resolución 137/2020

Resolución 137/2020 del Ministerio de Comercio Interior

Asimismo, con la publicación de la Resolución 56/2021 se modificó el Anexo II de la Resolución 137 y estableció los nuevos precios de las piezas de repuesto del Programa de Ahorro Energético.

- A continuación, recordamos lo estipulado en la Resolución 56/2021

Resolución 56/2021, modificativa de la Resolución 137/2020